



23 de agosto de 2007

Original: Inglés

III FMM
Declaración**FOCALAE - III REUNIÓN DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES
DECLARACIÓN MINISTERIAL DE BRASILIA Y PLAN DE ACCIÓN****Brasilia, 23 de agosto de 2007**

1. Nosotros, los Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros del Foro de Cooperación América Latina - Asia del Este (FOCALAE), nos reunimos en Brasilia, el 22 y 23 de agosto del 2007, con la finalidad de fortalecer los vínculos entre nuestras regiones, ampliar las áreas de cooperación y aumentar el número de miembros. En este sentido, acogemos de buen grado la afiliación de la República Dominicana como nuevo miembro del Foro.
2. Recordando los resultados de la I Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, realizada en Santiago, en el 2001, en la que se sentaron las bases del FOCALAE, así como de la II Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, realizada en Manila, en el 2004, que estableció el Plan de Acción de Manila, adoptamos unánimemente la presente Declaración Ministerial de Brasilia, reafirmando los objetivos y propósitos del Foro y consolidando las conquistas ya logradas, con miras a intensificar aún más la cooperación entre nuestras dos regiones.
3. En el transcurso de dos días de vívidos y amistosos debates, llegamos a un consenso en lo que atañe a varios puntos, que propiciarán nuevos lineamientos para futuras acciones de cooperación.
4. Notamos, con preocupación, el crecimiento continuo de los desafíos ya existentes en ocasión de la última Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del FOCALAE (FMM), tales como la disparidad cada vez mayor de ingresos entre los países desarrollados y en desarrollo, la pobreza y el hambre crecientes, las dificultades enfrentadas por diversos países para satisfacer adecuadamente sus necesidades energéticas; las amenazas al medio ambiente, incluyendo el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y los estándares insostenibles de consumo y producción y sus efectos adversos sobre el desarrollo sostenible, las dificultades que muchas comunidades enfrentan para satisfacer sus necesidades básicas y ofrecer educación y servicios de salud a las nuevas generaciones; las amenazas cada vez más serias de proliferación de armas de destrucción en masa y de los

medios para su utilización, los fenómenos persistentes del terrorismo, el recrudecimiento del tráfico de sustancias ilícitas y de otros crímenes organizados transnacionales, la amenaza horrenda de nuevas pandemias, así como las limitaciones para obtener recursos financieros suficientes para enfrentar ese deterioro.

5. Conscientes de que el problema mundial de las drogas ilícitas representa una amenaza para la seguridad de nuestros ciudadanos y reconociendo que el uso abusivo de drogas es un problema de salud pública que afecta al conjunto de la sociedad, atribuimos suma importancia a la prevención, tratamiento y rehabilitación de usuarios de drogas como un componente esencial de los sistemas nacionales de salud. Conscientes, también, de la necesidad de avanzar constantemente en materia del combate a la producción y tráfico de drogas ilícitas y de crímenes frecuentemente conexos, tales como el blanqueo de activos financieros, el tráfico ilícito de armas y armamentos y el desvío ilegal de productos farmacéuticos y sustancias químicas, afirmamos el valor de una mayor cooperación internacional para combatir al crimen organizado transnacional en todas sus formas, particularmente el narcotráfico, basada en el principio de responsabilidad compartida entre países productores y consumidores y dentro del marco de las respectivas legislaciones internas, soberanía y convenciones internacionales sobre dicha materia. También reconocemos la importancia de la lucha contra el tráfico de personas y el contrabando de inmigrantes.

6. Reconocemos la importancia de abordar el fenómeno de la migración internacional de manera integrada.

7. Al mismo tiempo, observamos que el progreso científico logrado en nuevas áreas, tales como la nanotecnología, la biotecnología, la tecnología de la información, la tecnología aeroespacial y las nuevas fuentes renovables de energía es muy promisorio y debe, en la medida de lo posible, ser compartido por todo el mundo. Así siendo, nos comprometemos a enfrentar los desafíos identificados en estas iniciativas renovadas.

8. Reiterando nuestro compromiso con el fortalecimiento del régimen multilateral relativo a cambios climáticos, recordamos los dispositivos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambios Climáticos, incluso el reconocimiento de que la naturaleza global de los cambios climáticos exige la más amplia cooperación posible de todos los países y su participación en una respuesta internacional eficaz y apropiada, aliada al desarrollo social y económico de forma integrada y de acuerdo con sus responsabilidades comunes, aunque diferenciadas, y con sus respectivas capacidades y condiciones sociales y económicas. Aguardamos con gran interés las medidas que aborden el cambio climático en el ámbito de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, así como la Décima Tercera Sesión de la Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas sobre Cambios Climáticos y la Tercera Sesión de la Reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto, que se

realizará en Bali, Indonesia, en diciembre del 2007. Aguardamos también con gran interés el evento de alto nivel promovido por el Secretario General de las Naciones Unidas, que se realizará en Nueva York, el 24 de septiembre del 2007.

9. Apreciamos sumamente los trabajos de los tres Grupos de Trabajo del FOCALAE y determinamos promover la cooperación en las áreas específicas de prioridades identificadas por dichos Grupos de Trabajo para programas centrales de las actividades del FOCALAE: “Intercambio Académico”, “Intercambio de Pericia en el Combate a Narcóticos, Drogas y Narcotráfico” e “Intercambio de Parlamentares, Periodistas y Jóvenes Líderes”, en el ámbito del Grupo de Trabajo sobre Política, Cultura y Educación; “Desarrollo Sostenible”, especialmente el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), “Utilización de la Tecnología de la Información y Comunicación (TIC)”, “Promoción de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES)” y “Reducción de la Pobreza”, en el ámbito del Grupo de Trabajo sobre Economía y Sociedad, así como “Energía Renovable”, “Gestión de Desastres Naturales” y “Enfermedades Epidémicas”, en el ámbito del Grupo de Trabajo sobre Ciencia y Tecnología.

10. Expresamos nuestra preocupación con el hecho de que el avance hacia la consecución de los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluso los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas, permanece lento y desigual. A ese respecto, compartimos la opinión de que resulta imperativo que cada país y la comunidad internacional emprendan urgentemente acciones destinadas a satisfacer las necesidades de los más pobres del mundo y de los países de ingresos medianos que todavía necesitan el apoyo de la cooperación internacional para erradicar las áreas de pobreza todavía existentes, así como para promover el desarrollo sostenible de todos ellos. Reiteramos la importancia de la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio antes del 2015. Reconocemos el valor de la creación de mecanismos financieros innovadores y otros mecanismos financieros, en bases voluntarias, como significativa complementación de la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD). En este contexto, incentivamos a los países interesados a desarrollar proyectos, acciones y mecanismos financieros innovadores.

11. Reafirmamos el objetivo de mantener y salvaguardar un sistema multilateral de comercio abierto y no-discriminatorio, tal como fue expresado en la Declaración Ministerial de Doha. Compartimos la intención de cooperar para conducir la Ronda de negociaciones de Doha, en el ámbito de la OMC, a una conclusión satisfactoria, de acuerdo con la Declaración Ministerial de noviembre del 2001 sobre la Agenda de Doha para el Desarrollo, que reconoce explícitamente la necesidad de que todos los pueblos se beneficien de las mayores oportunidades y del aumento de bienestar generados por el sistema multilateral de comercio. Manifestamos pleno apoyo a una conclusión oportuna, equilibrada y exitosa de la Ronda de Doha.

12. En el actual orden mundial, complejo y multifacético, ningún país o grupo de países será capaz de enfrentar aisladamente las amenazas inter-relacionadas con las que se depara la comunidad internacional. Es necesaria, por lo tanto, una cooperación, amplia, profunda y sostenida entre los Estados, incluso una cooperación más intensa entre Estados de regiones diferentes. Una de las posibilidades sería la promoción de la cooperación triangular.

13. Reafirmamos nuestra profunda confianza en el multilateralismo, con las Naciones Unidas en su centro. Hacemos hincapié en la necesidad de una reforma amplia de las Naciones Unidas, con miras a que sea más eficaz, responsable, eficiente y transparente y compartimos la intención de coordinar los esfuerzos de nuestras delegaciones en Nueva York con ese propósito. En tal sentido, reafirmamos nuestro compromiso con la Resolución de la Asamblea General, de octubre del 2005 (A/RES/60/1-2005 Resultados de la Cumbre Mundial), sobre la necesidad de fortalecer la Asamblea General, revitalizar el Consejo Económico y Social, impulsar la Comisión de Construcción de la Paz y la “pronta reforma del Consejo de Seguridad, un elemento esencial de nuestro esfuerzo para reformar a las Naciones Unidas, con miras a que sea aún más representativa, eficiente y transparente y, de esa manera, aumentar su eficacia y asegurar la legitimidad y ejecución de sus decisiones”.

14. Recordamos que ambas regiones sostienen la importancia de un orden internacional democrático, basado, entre otros factores, en el respeto de los principios del Derecho Internacional y de la Carta de las Naciones Unidas, en la soberanía nacional, en la reciprocidad de beneficios, en la preservación de los derechos humanos, en la promoción del desarrollo sostenible y en el fortalecimiento del multilateralismo.

15. Nos comprometemos a continuar promoviendo la comprensión y respeto mutuos, la confianza y el diálogo, con miras a desarrollar plenamente el potencial de cooperación y aumentar la convergencia y el compromiso para actuar conjuntamente en diferentes foros internacionales con el objetivo de salvaguardar nuestros intereses comunes.

16. Reconocemos que el FOCALAE desempeña el importante rol de aproximar a países de dos regiones muy diferentes, con una finalidad de diálogo y cooperación. En tal sentido, reafirmamos nuestro interés de participar en proyectos conjuntos, con miras a fomentar el conocimiento recíproco entre ambas regiones y de producir frutos palpables para nuestros pueblos. Reconocemos que la mejor comprensión entre países miembros del FOCALAE a respecto de asuntos de interés mutuo sería valiosa para abordar temas en relevantes foros multilaterales y particularmente para garantizar una mejor coordinación de nuestras opiniones convergentes. Reconocemos que, a pesar de desempeñar un importante rol complementario de actividades en otros foros, el FOCALAE debe evitar la duplicación de esfuerzos que ya están en marcha.

17. En ese contexto, acogemos la iniciativa denominada Alianza de Civilizaciones, lanzada por el Secretario General de las Naciones Unidas, cuyo propósito es construir puentes entre sociedades, promover el diálogo y la comprensión y forjar la voluntad política colectiva para abordar los desequilibrios del mundo, y también elogiamos el Informe de su Grupo de Alto Nivel, del cual formaron parte representantes de ambas regiones.

18. Observamos, con satisfacción, que la relación entre Asia del Este y América Latina ha evolucionado, pasando de una aproximación política a un acercamiento revestido de un carácter económico, tecnológico y cultural cada vez más acentuado.

19. Decidimos atribuir alta prioridad a la cooperación en materia de comercio e inversiones en el FOCALAE, como un importante medio de promover el desarrollo, la prosperidad y la inclusión social de nuestros pueblos, así como una relación aún más significativa entre nuestras regiones.

20. Reafirmamos la especial importancia del desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, acompañado de iniciativas, proyectos y foros con miras a aumentar sus capacidades, incluso mediante el fortalecimiento de la capacidad de emprendimiento y el desarrollo de los recursos humanos, así como la promoción del comercio.

21. Reafirmamos la necesidad de concientizar a la sociedad civil y a la población de los estados miembros sobre el FOCALAE, con miras a aumentar su visibilidad y a incentivar la participación de todas las diferentes áreas de la administración nacional.

22. Decidimos, después de una selección de proyectos prioritarios de cooperación, dar especial atención a los que involucren a un gran número de los miembros y concilien los objetivos del fomento de una economía basada en el conocimiento, promoviendo el desarrollo inclusivo y sostenible y mitigando la pobreza.

23. Expresamos nuestra determinación de fortalecer los esfuerzos nacionales y de trabajar conjuntamente para garantizar que los efectos positivos de la globalización sean disfrutados de forma amplia e igualitaria y que sus efectos negativos no contribuyan a la marginalización de ningún sector de la sociedad humana, particularmente en los países en desarrollo, incluso en los que no tienen acceso al mar, los pequeños países insulares en desarrollo y en los países menos desarrollados.

24. Reconocemos la importancia de una mayor participación de los sectores de educación, ciencia y tecnología, social y cultural y otros sectores de los países miembros en el proceso y nos comprometemos a que los proyectos ejecutados actualmente por los grupos de trabajo reflejen esa visión.

25. Reconocemos la importancia de las contribuciones positivas de las instituciones financieras regionales e internacionales a la promoción del intercambio birregional, tal como es el caso de la Asociación Económica y de Negocios de América Latina/Caribe y Asia/Pacífico (LAEBA), una iniciativa coordinada por el Banco Asiático de Desarrollo (BAD) y por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Instamos a esas instituciones financieras regionales e internacionales a asumir un mayor papel y a incrementar su colaboración con los proyectos del FOCALAE. Acogemos también de buen grado e incentivamos la colaboración entre la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (ESCAP), para promover y realizar proyectos birregionales capaces de fortalecer las relaciones entre ambas regiones. Expresamos nuestro deseo de que esas dos comisiones también desempeñen un rol permanente como fuentes de estudios multidisciplinarios para el FOCALAE.

26. Basados, entre otros, en los puntos anteriormente mencionados, resolvemos conducir y apoyar el siguiente conjunto de iniciativas para el FOCALAE:

- Las autoridades de alto nivel deberán evaluar regularmente las iniciativas presentadas en los Grupos de Trabajo sobre Política, Educación y Cultura, Economía y Sociedad y Ciencia y Tecnología. Los Grupos de Trabajo son instados a concebir y realizar acciones concretas, mediante un abordaje gradual y realista, con miras a intensificar la cooperación en las áreas anteriormente mencionadas;
- Compartir experiencias en lo que atañe al combate contra los crímenes organizados transnacionales, entre ellos el tráfico de estupefacientes y drogas ilícitas y el terrorismo;
- Prestar asistencia a eventos de promoción comercial, tales como ferias, exposiciones, negocios, seminarios y conferencias, entre otras iniciativas en los países de ambas regiones. Dichas iniciativas deben tener el objetivo de permitir que empresarios y empresas compartan conocimientos y experiencias y exploren oportunidades de negocios que aporten beneficios mutuos;
- Compartir regularmente informaciones a respecto de proyectos y actividades conjuntas, incluso por intermedio de sites en la web. En tal sentido, los países del FOCALAE aceptan, agradecidos, el generoso ofrecimiento de la República de Corea de desarrollar y mantener el sitio electrónico oficial del FOCALAE en la internet e instamos al Gobierno de la República de Corea a inaugurar dicho sitio electrónico lo más rápidamente posible;
- Organizar eventos culturales, colocando el foco en aspectos distintivos de cada país;

- Cooperar en las áreas de desarrollo rural, crédito y seguro para agricultores familiares y cooperativas;
- Organizar programas de intercambio para estudiantes y académicos de ambas regiones, con miras a incrementar los vínculos entre instituciones académicas de ambas regiones;
- Compartir conocimientos especializados y promover emprendimientos cooperativos en materia de tratamiento del agua, gestión de residuos, biotecnología y biomedicina;
- Compartir experiencias relativas al desarrollo de fuentes de energía nuevas y renovables, así como estudios y experiencias con miras a conservar energía, mediante el empleo de tecnologías eficientes y la implementación de abordajes sostenibles para la generación, transmisión y consumo de energía;
- Incentivar iniciativas entre países miembros del FOCALAE, destinadas a erradicar el analfabetismo antes del 2015, de acuerdo con el Segundo Objetivo de Desarrollo del Milenio;
- Intensificar los esfuerzos para promover proyectos relativos a prevención de calamidades, reducción y mitigación de sus efectos, y rehabilitación. Con este objetivo, tenemos la intención de continuar buscando maneras de unir nuestros esfuerzos en todos los foros internacionales, incluso en las Naciones Unidas, así como en el contexto de la Estrategia Internacional para Reducción de Desastres. Con esa intención, continuaremos haciendo hincapié en iniciativas y proyectos regionales relacionados con medidas de alerta rápida de desastres naturales y de reducción del riesgo de desastres y emergencia pandémicas, tales como VIH/SIDA, SARS y gripe aviar;
- Con satisfacción, acogemos y aplaudimos las recomendaciones de las dos actividades sinérgicas realizadas en Brasilia, paralelamente y en el contexto de la III FMM: el Seminario Empresarial entre Asia del Este y América Latina y el Seminario Académico, que congregó a miembros de institutos de pesquisa de ambas regiones. En ese sentido, elogiamos la participación de miembros de los medios de comunicación y de ONGs en dichos eventos, como valiosa contribución a las actividades del FOCALAE;

28. Concluyendo los debates, llegamos al consenso general de que la continuación y el fortalecimiento de la cooperación entre los países de Asia del Este y de América Latina constituyeron una de las más deseables y fructíferas conquistas, considerando que Asia del Este y América Latina son dos de las regiones más dinámicas, de más rápido crecimiento y de mayor interactividad multicultural del mundo.

29. Decidimos reunirnos nuevamente en nivel ministerial en local y fecha que serán definidos por consenso.

30. Expresamos nuestro reconocimiento a Brasil y a la República de Corea, que ahora se retiran de la coordinación del FOCALAE y damos nuestra bienvenida a los nuevos Coordinadores Regionales, Argentina y Japón.

Brasilia, 23 de agosto del 2007.



III REUNIÓN MINISTERIAL DECISIÓN SOBRE EL TURISMO – ANEXO 01

Los Ministros de Estado y otros Jefes de Delegaciones presentes en la III Reunión Ministerial del FOCALAE, realizada en Brasilia,

Conscientes de que el crecimiento del turismo revela una tendencia hacia la diversificación de las corrientes de turismo internacional, gracias a la creación de nuevos destinos, con un significativo aumento del flujo hacia países de Asia y América Latina;

Reconociendo el rol sumamente importante que la industria del turismo desempeña en la creación de empleos y sus efectos de multiplicación en las áreas de intercambio cultural, aproximación y entendimiento político, así como en la promoción de la preservación del medio ambiente y de nuestra herencia histórica.

DECIDEN:

Instruir al Grupo de Trabajo sobre Economía y Sociedad para que, por medio de sus coordinadores regionales y en consulta con los países miembros interesados, cree un Subgrupo de Turismo que involucre al gobierno y a otros sectores relacionados en los países miembros en la consideración de políticas y medidas dirigidas a aumentar la corriente de turismo entre las dos regiones.



III REUNIÓN MINISTERIAL DECISIÓN SOBRE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS – ANEXO 02

Los Ministros de Estado y otros Jefes de Delegaciones presentes en la III Reunión Ministerial del FOCALAE realizada en Brasilia,

Considerando la alta prioridad atribuida al fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas - PYMES

DECIDEN:

Determinar que el Grupo de Trabajo sobre Economía y Sociedad, estudie la creación de una red de puntos focales sobre Pequeñas y Medianas Empresas – PYMES. El programa inicial de trabajo debería incluir, entre otros, los siguientes puntos:

- a) consolidación de las propuestas anteriormente mencionadas, en forma de un banco de datos “on line” incluyendo a la propuesta de PYMES sobre Competitividad, Mejores Prácticas y Promoción de las Exportaciones que ya ha sido aprobada por los países miembros del FOCALAE;
- b) inclusión en el banco de datos de ejemplos de mejores prácticas nacionales relativas a PYMES, haciendo especial hincapié en el sector de tecnología de la información;

- c) publicación, en el banco de datos, de las oportunidades de participación en actividades de investigación académica o iniciativas empresariales disponibles para las empresas pequeñas y medianas de los países miembros;
- d) consideración de medidas con miras al perfeccionamiento de la capacitación y la calificación de empresarios pequeños y medianos por medio del intercambio de informaciones sobre mejores prácticas y experiencias, incluso la posible creación de un Centro con esa finalidad.



III REUNIÓN MINISTERIAL DECISIÓN SOBRE COMERCIO Y INVERSIONES – ANEXO 03

Los Ministros de Estados y otros Jefes de Delegación en la III Reunión Ministerial realizada en Brasilia,

En consonancia con el objetivo de aumentar las corrientes de comercio y de inversiones entre las dos regiones,

DECIDEN:

Instruir al Grupo de Trabajo sobre Economía y Sociedad para que:

- (i) realice el monitoreo de los resultados de las reuniones realizadas en Brasilia;
- (ii) promueva el avance de dichos resultados;
- (iii) estudie la posibilidad de creación de una red de informaciones financieras y comerciales relativas a organizaciones empresariales, que serán designadas por los países interesados con la finalidad de monitorear, identificar y divulgar oportunidades comerciales y de inversiones en ambas regiones. La participación en la red debería ser voluntaria;
- (iv) funcione como un espacio de divulgación de oportunidades de inversiones, especialmente en infraestructura.



III REUNIÓN MINISTERIAL DECISIÓN SOBRE RED ACADÉMICA – ANEXO 04

Los Ministros de Estado y otros Jefes de Delegación del FOCALAE ,

Considerando el aumento del conocimiento mutuo y de la interacción académica; la promoción de un extenso intercambio de información sobre la publicación de libros, artículos, y tesinas de interés común, así como la creación de una base de datos sobre institutos académicos, investigación científica e investigadores,

DECIDEN:

Instruir al Grupo de Trabajo sobre Política, Cultura y Educación para que busque una forma de posibilitar que la Red Académica FOCALAE pueda funcionar como un observatorio académico, mediante la cooperación entre determinadas instituciones de cada país interesado en participar de dicha iniciativa. La participación en esa red debería tener carácter voluntario.